

ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES

22ª REUNIÓN DE LAS PARTES

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)
30 DE OCTUBRE DE 2009

**DIRECTRICES SOBRE LA Balsa REQUERIDA PARA LA
OBSERVACIÓN Y RESCATE DE DELFINES (ANEXO VIII.2.C.)**

1. Material: La balsa debe ser fabricada de material duradero de calidad comercial, que pueda ser inflada a rigidez, que resista los pinchazos, y capaz de aguantar abrasión con la cubierta y la red.
2. Dimensiones y capacidad: eslora total mínima 2,5m, manga total mínima 1.30m, capacidad de carga 300 kg o 3 personas.
3. Los buques deberán llevar el equipo necesario para reparar la balsa.